

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 025-2017
 (2 de mayo de 2017)

“Por el cual se modifica el 03-2009, de 29 de enero y se establece el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones básicas de docencia, investigación y extensión;

Que esta Universidad mediante Acuerdo Académico 003-2009, de 29 de enero, aprobó la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional, tomando en consideración las ventajas académicas que obtendría el alumno que cursará esta especialidad. Posteriormente, mediante acuerdo 011-2013, de 5 de abril, modificó los requisitos de ingreso a la carrera.

Que actualmente se hace necesario establecer una revisión completa al Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional, la cual reorganice e incluya algunas asignaturas necesarias, en consecuencia, se actualicen los contenidos, para un mejor desarrollo y aprendizaje del alumno.

Que, ante el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al dos (2) de mayo de 2017, se presentó la propuesta para la modificación al Plan Académico de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional, la cual fue ampliamente sustentada y discutida en presencia de los señores Delegados del Consejo, quienes constataron la oportunidad de los cambios propuestos;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, la modificación al Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional.

Segundo: El nuevo Plan Académico de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional, está desarrollado en 8 semestres y 3 veranos.

Tercero: El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria Nutricional, quedará de la siguiente manera:

Primer Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
4282	Matemática	3	0	0	3
2613	Química General (Lab)	2	2	0	3
3102	Biología (Lab)	2	2	0	3
5490	Seguridad Alimentaria Nutricional I	3	0	0	3
4299	Ecología	3	0	0	3
4761	Inglés 448A(Virtual)	3	2	0	4
5491	Práctica 1 Inducción a la Seguridad Alimentaria Nutricional	0	0	3	3
1	Taller	2	0	0	
	Subtotal	18	6	3	22

Segundo Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5492	Estadística en la Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	2	0	3
4284	Química Orgánica (Lab)	2	2	0	3
5493	Anatomofisiología (Lab)	2	2	0	3
5494	Seguridad Alimentaria Nutricional II	3	0	0	3
5495	Legislación Agroalimentaria y Nutricional	3	0	0	3
4762	Inglés 448B (Virtual)	3	2	0	4
5496	Práctica 2: Seguridad Alimentaria y Nutricional II	0	0	3	3
	Subtotal	15	8	3	22

Verano

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5497	Español (Virtual)	3	0	0	3
7124	Historia de Panamá (Virtual)	3	0	0	3
7010	Informática (Lab-Virtual)	2	2	0	3
	Subtotal	8	2	0	9

Tercer Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
4289	Economía agroalimentaria	3	0	0	3
4290	Bioquímica de los Alimentos (Lab)	2	2	0	3
5498	Producción Familiar de Alimentos	3	0	0	3
5499	Sistemas de Producción Agrícola	3	0	0	3
5500	Sistemas de Producción Pecuaria (Pequeñas y Grandes Especies)	3	0	0	3
4763	Inglés 449A (Virtual)	2	2	0	3
5501	Práctica 3 Sistemas de Producción Agrícola y Pecuaria	0	0	6	3
	Servicio Social				
	Subtotal	17	4	6	21

Cuarto Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5502	Selección y Clasificación Nutricional de Alimentos (Lab)	2	2	0	3
5503	Fundamentos de Nutrición	4	0	0	4
5504	Producción Orgánica de Alimentos	3	0	0	3
5505	Fisiología Vegetal y Animal (Lab)	2	2	0	3
4295	Microbiología y Parasitología (Lab)	2	2	0	3
4764	Inglés 449B (Virtual)	2	2	0	3
5506	Práctica 4. Producción Orgánica de Alimentos	0	0	6	3
	Subtotal	16	8	6	22

Verano

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5507	Seminario de Educación para la Atención a la Diversidad (Virtual)	3	0	0	3
5508	Sociología rural (Virtual)	3	0	0	3
5509	Geografía de Panamá (Virtual)	3	0	0	3
	Sub total	9			9

Quinto Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5510	Metodología de la Investigación	3	0	0	3
4300	Evaluación de la Condición	4	0	0	4

	Nutricional y Antropometría				
5511	Tecnología Agroindustrial de los Alimentos	3	0	0	3
5512	Bioseguridad Agroalimentaria	3	0	0	3
4765	Inglés 450 A (Virtual)	1	2	0	2
5513	Práctica 5: Tecnología Agroindustrial de los Alimentos	0	0	6	3
	Electiva	3	0	0	3
	Subtotal	19	0	6	21

Sexto Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5514	Epidemiología Nutricional	4	0	0	4
5515	Nutrición y Dietética	4	0	0	4
5516	Entomología de Granos y Productos Alimenticios	3	0	0	3
5517	Gestión de Empresas en Producción de Alimentos	3	0	0	3
5518	Control de Calidad de los Alimentos	4	0	0	4
4766	Inglés 450 B(Virtual)	1	2	0	2
5519	Práctica 6. Control de Calidad de los Alimentos	0	0	6	3
	Sem. Emprendedurismo				
	Subtotal	21	0	6	23

Verano

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5520	Seminario de Valores Éticos y Morales	2	0	0	2
5521	Tecnología Educativa	3	0	0	3
5522	Promoción de la Salud Alimentaria y Nutricional	3	0	0	3
	Sub total	8	0	0	8

Séptimo Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
5528	Formulación, Elaboración y Evaluación de Proyectos agropecuarios	3	0	0	3
5523	Recepción, Manejo y Conservación de Productos Post cosecha	3	0	0	3
5524	Sistemas de Agroindustrias	3	0	0	3
5525	Inocuidad y Trazabilidad de los Alimentos	3	0	0	3
5526	Sistemas de Producción Acuícola	3	0	0	3
5527	Producción Transgénica de Alimentos	3	0	0	3
5529	Optativa	3	0	0	3
	Sub total	21	0	0	21

Octavo Semestre

Código	Denominación	Hr/T	Hr/LB	Hr/P	Créditos
	Trabajo de Grado	1	0	6	4
	Sub total	1	0	6	4
	Total	153	28	36	182

Cuarto: Este Acuerdo sólo modifica el Plan Académico establecido mediante el acuerdo 03-2009, de 29 de enero. Los requisitos de ingreso, egreso, denominación del título y demás disposiciones se mantienen vigentes.

Quinto: Se comisiona al Decanato de Docencia de la Facultad de Biociencias y Salud Pública y la Secretaría General, para que realice las gestiones necesarias, a fin de que el

estudiantado que ingrese o curse esta especialidad, tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas mediante el presente acuerdo.

Sexto: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia de la Facultad de Biociencias y Salud Pública y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Séptimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dos (2) días del mes mayo de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

